



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

556-23

Salta, 01 AGO 2023
Expediente N° 12.403/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Ana Cecilia Dip, solicita la aprobación del Tema del Trabajo Final correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Especialización en Docencia Universitaria", y;

CONSIDERANDO:

Que propone, además, al Dr. Héstor Hugo Romero como Director del trabajo, adjuntando los antecedentes correspondientes.

Que la Comisión Académica de la Carrera, a fojas 21, informa que la alumna esta en condiciones de continuar con el trámite de aprobación del tema del trabajo final, recomendando su aprobación y la designación del Director propuesto.

Que corresponde al Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión Académica, aprobar el tema y designar al Director del Trabajo Final.

Que la Secretaria de Post-Grado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 21 vta., aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Despacho N° 166/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar el Tema del Trabajo Final y designar al Director de dicho trabajo.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11-23 realizada el 25-07-23)**

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema del Trabajo Final presentado por la Lic. María Cecilia DIP, DNI N° 32.804.245, cuyo título es: **"LA GAMIFICACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. EL CASO DE LA ASIGNATURA "MICROECONOMÍA I"**, correspondiente a la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria".



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

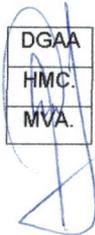
556-23

01 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.403/23

ARTICULO 2°: Designar como Director para guiar el trabajo de investigación, al Dr. Néstor Hugo ROMERO, DNI N° 17.134.036.

ARTICULO 3°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Ana Cecilia Dip, Dr. Néstor Hugo Romero (Director), Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa